

JUICIO CONTRA DAVID CASTILLO: UNA MANIOBRA DILATORIA CONSUMADA.

BOLETÍN INFORMATIVO CAUSA BERTA CÁCERES

La defensa de David Castillo, ejercida por Juan Sánchez Cantillano y Ritza Antunes, representantes de los intereses de la familia Atala Zablah, han consumado una maniobra dilatoria con el objetivo de dejar en libertad a David Castillo debido al vencimiento de la prisión preventiva. Ritza Antunes representó al Mayor del ejército Mariano Díaz, quien fue condenado por el asesinato de Berta Cáceres.



Foto: Diario La Tribuna

David Castillo fue capturado el 2 de marzo de 2018, el próximo 2 de septiembre vence el término ampliado de la prisión preventiva de dos años y medio. Sin embargo, el juicio en su contra no se ha realizado por las maniobras dilatorias de su defensa y la permisividad del poder judicial de Honduras

Un ejemplo claro de esto es que la audiencia preliminar que debió realizarse el 4 de abril de 2019 no se ha concluido a la fecha debido a las maniobras de mala fe de la defensa de Castillo que la han pospuesto en tres ocasiones. Han transcurrido cerca de un año y cuatro meses debido a esta dilación.

QUIEREN OCULTAR LA RELACIÓN DE CASTILLO Y LA FAMILIA ATALA.

El eventual juicio contra David Castillo demostrará la vinculación de Castillo

como empleado de la familia Atala Zablah y las responsabilidades de estos como determinadores en el crimen contra Berta Cáceres. La intención de la defensa es que no haya juicio, liberar a Castillo y que la justicia no alcance a la familia Atala.

La prueba científica, en posesión del Ministerio Público dirigido por Óscar Chinchilla, es clara y contundente para sentenciar a Castillo por haber sido el enlace con los autores materiales del crimen de Berta Cáceres y de **Daniel Atala Midence**, como uno de los determinadores de dicho crimen.

Daniel Atala bajo supervisión de su padre y tíos, autorizó pagos para monitorear, perseguir, criminalizar y judicializar a Berta Cáceres por su oposición al proyecto hidroeléctrico Agua Zarca, acciones que concluyeron en su asesinato.

El pasado lunes 4 de mayo, se presentó ante el Ministerio Público solicitud de requerimiento fiscal contra Daniel Atala, Gerente Financiero de la empresa DESA, por los delitos de asesinato y asociación ilícita.

DANIEL ATALA AUTORIZÓ PAGOS PARA LA LIBERACIÓN DE UN SICARIO CONTRATADO PARA ASESINAR A BERTA CÁCERES.

El plan para asesinar a Berta Cáceres fue fraguado desde alrededor de octubre de 2015, desde esa fecha los dueños de la hidroeléctrica, la familia Atala, determinaron la necesidad de acabar con Berta Cáceres y el COPINH para la continuación de la hidroeléctrica.

Un primer intento consistía en asesinar a Berta Cáceres en la región de Río Blanco utilizando un sicario conocido como Olvin Mejía. Este fue capturado en diciembre de 2015 por portación ilegal de armas y homicidio de un poblador de Río Blanco.

Gracias a las maniobras de Daniel Atala y David Castillo fue liberado en tan solo 4 días para continuar con su cometido de asesinar a Berta Cáceres.

“Llama a Daniel y decile que le haga el deposito (...) que no vayan a procesar a ese muchacho. El es nuestra mejor seguridad en él sitio de presa” David Castillo a Sergio Rodríguez. Conversación de WhatsApp de 28/12/2015



Esta información consta en el expediente judicial y de investigación en manos del Ministerio Público de Chinchilla, sin embargo Daniel Atala Midence no ha sido procesado por este crimen.

MÁS INFORMACIÓN:



COPINH INTIBUCÁ



@COPINHHONDURAS



@COPINHENLUCHA



BERTA.COPINH.ORG



COPINH

**“LLAMA A DANIEL Y
DECILE QUE LE HAGA
EL DEPÓSITO(...) QUE
NO VAYAN A
PROCESAR A ESE
MUCHACHO. EL ES
NUESTRA MEJOR
SEGURIDAD EN ÉL
SITIO DE PRESA”**

